



VIRTUAL EDUCA 2003
IV Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías
ENFOQUE IBEROAMERICANO, PERSPECTIVA GLOBAL
<http://www.educoea.org/virtualeduca>
MIAMI, Centro de Convenciones, 18-20 junio, 2003

Patrocinada por: Ciudad de Miami

Organizada por:

- Agencia Interamericana de Cooperación al Desarrollo (AICD)
- Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD)

Auspiciada por:

- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Instituto Interamericano para el Desarrollo Social - Banco Interamericano de Desarrollo (INDES-BID)

ACUERDO DE COLABORACIÓN

La colaboración entre la **Fundación Global Democracia y Desarrollo** y **VIRTUAL EDUCA** para la organización de la **edición de 2003** se formula en los siguientes términos:

- I. Se incluirá a la Fundación Global Democracia y Desarrollo como entidad colaboradora en la página web de VIRTUAL EDUCA (www.educoas.org/virtualeduca), así como en el programa de la conferencia. Se establecerá un enlace desde la página web de VIRTUAL EDUCA a la de la Fundación Global Democracia y Desarrollo.
- II. Se citará a la Fundación Global Democracia y Desarrollo como entidad colaboradora en la sesión plenaria específica del viernes 20 de junio, 2003.

- III. Un representante de la Fundación Global Democracia y Desarrollo podrá participar en una sesión informativa de VIRTUAL EDUCA (10 minutos), para presentar su institución.
- IV. La Fundación Global Democracia y Desarrollo dispondrá de un pequeño espacio en el área de exposición de VIRTUAL EDUCA, para colocar folletos y materiales informativos y de promoción.
- V. La persona designada por la Fundación Global Democracia y Desarrollo para la difusión de VIRTUAL EDUCA podrá participar en el "II Seminario Iberoamericano de Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación" (organizado por la Agencia Interamericana de Cooperación al Desarrollo para los beneficiarios de las becas OEA Virtual Educa – Miami, 16-17 junio, 2003) y en VIRTUAL EDUCA, de forma gratuita. Además, la organización se hará cargo de sus gastos de alojamiento durante los días 15 y 16 de junio.
- VI. Se otorgará a la Fundación Global Democracia y Desarrollo tratamiento preferente en relación a propuestas para la participación de expertos en mesas redondas, talleres, etc.
- VII. Se solicitará a la Fundación Global Democracia y Desarrollo candidaturas para los premios VIRTUAL EDUCA, en su triple vertiente (Individual, Institucional, Cooperación al Desarrollo).
- VIII. Se proporcionará información sobre novedades y proyectos de la Fundación Global Democracia y Desarrollo en la revista electrónica asociada a VIRTUAL EDUCA.

II
1111

La Fundación Global Democracia y Desarrollo asume los siguientes compromisos para la organización de **VIRTUAL EDUCA 2003**:

- I. La Fundación Global Democracia y Desarrollo incluirá un enlace a la página web de VIRTUAL EDUCA (www.educoas.org/virtualeduca) desde su página web.
- II. La Fundación Global Democracia y Desarrollo difundirá información sobre VIRTUAL EDUCA entre las instituciones y expertos potencialmente interesados en participar. La difusión de información se realizará por vía directa (posters promocionales de VIRTUAL EDUCA en lugares destacados del área de influencia de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, presentaciones de VIRTUAL EDUCA 2003, etc.) o por vía indirecta (correo electrónico, correo convencional). La Fundación Global Democracia y Desarrollo enviará los folletos que le

haga llegar la organización de VIRTUAL EDUCA a aquellas entidades que considere de interés. En el folleto deberá incluir su logo y una dirección local de contacto (persona responsable, teléfono, fax y correo electrónico).

- III. la Fundación Global Democracia y Desarrollo designará a una persona de contacto para proporcionar información sobre VIRTUAL EDUCA (que periódicamente le hará llegar la organización). Los datos de dicha persona se harán constar en el enlace a la web, en los correos electrónicos y en los folletos informativos de VIRTUAL EDUCA.

Dicha persona será responsable de adoptar aquellas iniciativas que se consideren convenientes para promover VIRTUAL EDUCA, así como de responder a determinado tipo de preguntas generales sobre VIRTUAL EDUCA, para lo que previamente le haremos llegar un informe completo de gestión. Igualmente, tramitará las preguntas específicas que le planteen a info@virtualeduca.org

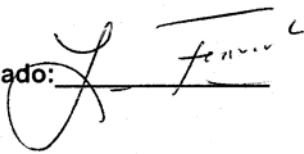
El presente ACUERDO DE COLABORACIÓN será válido para la edición de VIRTUAL EDUCA 2003 y sucesivas. Caducará cuando una de las dos partes así lo haga constar, con un plazo mínimo de seis meses antes de la edición anual de VIRTUAL EDUCA.

Miami, 6 de noviembre, 2002

**En representación de
la Fundación Global
Democracia y Desarrollo**

**Leonel Fernández
Presidente**


Firmado:



**En representación de
Virtual Educa**

**José María Antón,
Coordinador**

Fdo.:



INSTITUCIÓN COLABORADORA (PERSONA DE CONTACTO)

Apellidos	Deopotovich <i>Eusebio</i>		Nombre	<i>Janite</i> Natasha	
Institución	Fundación Global Democracia y Desarrollo		Cargo	DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES	
Dirección	AV. 27 DE FEBRERO NO. 329 TORRE ELITE, SUITE 501				
Código Postal		Ciudad	Santo Domingo	País	República Dominicana
teléfono	809-472-0202	móvil	809-299-9944	telefax	809-472-3045
e-mail	NATASHA.D@FUNGLODE.ORG				

y. eusebio@funglade.org